

89  
P. de la Villa de Cazauaca por mano de  
Don D. Iphi. Maxim. Refidoz de la Villa, Nudo  
me Excmo. Benito de I. M. por el conde de  
Bermudo de Miras de la, y para que  
te doy esta Carta de pago de la que se de tomar  
la Vazon en la Contaduria de su Mag. en Mar.

Y Enao N. de 1753 -

Sebastian B. Cruz

Don D. B. 23 de M.

Tomado en

Juan Math. de Arnao  
Escriván

